



ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

PODER JUDICIAL

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **veintidós de junio de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **MANUEL DÍAZ CARBAJAL, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO y JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

N	TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.	TOCA PENAL: 32/2015-8 EXPEDIENTE: 123/2007-2 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: ISRAEL OSORIO QUINTERO. OFENDIDO: AGRIPINO MALDONADO GUZMÁN. DELITO: LESIONES CULPOSAS.	SE CONFIRMA RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DE 2015.
2.	TOCA PENAL: 154/2014-8 EXPEDIENTE: 20/2014-2 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA	PROCESADO: RIGOBERTO VALDÉZ BELTRÁN. OFENDIDO: TOMÁS BRITO CARPINTERO Y LA SOCIEDAD. DELITO: FRAUDE	SE CONFIRMA AUTO DE FORMAL PRISIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2014.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

	INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	ESPECÍFICO FRAUDE PROCESAL.	Y
3. -	TOCA PENAL: 166/2014-8 EXPEDIENTE: 42/2013-3 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: JUAN RENDÓN OCAMPO. OFENDIDO: BERTA TORRES FLORES. DELITO: ABUSO DE CONFIANZA.	SE CONFIRMA RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.

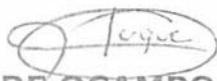
A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad los aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial y Ponente en el presente asunto.

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL
Magistrado integrante

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO
Magistrado integrante


LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE
Secretaria de Acuerdos Penal